

ESTADO: 04 CAMPECHE

H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

ESTADO DE CAMPECHE

PERIODO 2021 - 2024 "CANDELARIA EN ACCION"





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

REGION :SUR

ESTADO: 04 CAMPECHE		REGION :SUR	rock						
MUNICIPIO: 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: El Podrogal								
RUBRO DE GASTO: MEV- Mejoramiento de Vivienda		SUBCLASIFICACION DEL GASTO: 10-PISO (1/100) MODALIDAD DEL PROYECTO: C.CONSTRUCCION							
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: (O	nstruaon	de piso firm	e cn	10 10	calidad				
Et pedregal del Munici	ipio de	tandelaria /							
TIPO DE PROYECTO: NUEVO No	DE OBRA: 00	011010	MOD. DE	EJEC.: CON	ITRATO				
TIPO DE PROTECTO. NOEVO	. DE OBRA: 22								
FECHA DE INICIO: 15 de Abril à	e 2022	FECHA DE TERMINO:							
EN LA LOCALIDAD: EL PEDICO LAS 16:33HORAS DEL DIA 17 DE MOYO SINTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCIÓN	MUN	ICIPIO DE CANDELARIA,	ESTADO	DECAMPEC	HE, SIENDO	NIE.			
LAS 16:33HORAS DEL DIA 11 (P. MOLYO)	TO DEL PROYECTO	ERON :LOS C. REPRESEI DANTES SEÑALADO DE A	ACUERDO	A LOS SIG	UIENTE :	(OL			
INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION	A DEL FROILCI	ANTES SERVENDO DE I	,502,100						
	EN	ITREGA		,					
GOB. DEL ESTADO GOB. MUNIC		DEPENDENCIA		CONTRA	TISTA				
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION:	H. AYUNTAMI	NTO DE CANDELARIA							
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : LIC. FRA	ANCISCO JAVI	ER FARIAS BAILON.							
CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL									
RECIBE									
GOB. DEL ESTADO GOB. MUNI	CIPAL	DEPENDENCIA		BENEFIC	IARIOS				
INSTANCIA OUE RECIBE EL PROYECTO : C	COMITÉ COMU	NITARIO DE LA OBRA		-					
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA NOMBRE DEL REPRESENTANTE : Sonia Naignjo Cordo Va									
CARGO DEL REPRESENTANTE :C. PRESID	ENTE DEL CO	MITÉ COMUNITARIO D	E LA OB	RA					
DESCRIPCION DEL PROYECTO		DESCRIPCIÓN	DEL PR		IMPORT				
Construcción de piso,		Obra exterior			12,749.0	5			
firme en la localidad	4								
time en la location	1	Albanileria			\$191,704	.40/			
El Pedregal del Municipio de Candelaria									
Municipio de Cambrin		Extraordina	Coin		121,356.0	6			
The state of the cartier as				SUBTOTAL	\$215,809.5	51			
,			W.W	I.V.A.	134,5295	02			
				TOTAL	1250,339	5			
			. 1	4					
		H.JUNTA MUN	ICIDAL.	ó p.	ágina 1 de 2				
			TOITAL						
		MONCI	NIA		-				
		MONCL	OVA	1 i					
		MONCL AGENCIA MUN	OVA	1 i					
		MONCL AGENCIA MUN "EL PEDREG 2021-20	OVA ICIPAL	1 i					

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO Amilaciono para la Intractividara Social Municipal y delas demarcaciones terris RAMO 33 SEGUN ACUERDO DE CABILDO. del Distrito Federal (FISMOF)

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
ANO	IVIAL	FEDERAL	ESIMIME	MONTOTAL
2022	\$ 250/339.03	\$250,339.03	50.00	30.00

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

H. AYHNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Jedrean DE LA antiumor Aunicipio de camelaria OUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PRESIDENTE DEL COMITE

C. SECRETARIO

M. EN A. SERGIO ALFONSO **NOVELO ROSADO** TITULAR DEL ORGANO INT. DE CONT.

CAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

"EL PEDREGAL" 2021-2024

POR LA DEPEND

ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA **DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD

Página 2 de 2